Se senda y seis

FRUSHI S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUSHI S.A. CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del décimo quinto día del mes de junio del año dos mil dieciséis, en el local situado en la calle El Oro número ciento uno y la ría se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía FRUSHI S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: Sarbell International Inc., quien concurre con setecientas noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con dos mil quinientas una (2.501) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente el señor Ingeniero Rafael Illingworth Plaza, en su calidad de Gerente de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015; y, distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administradores. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y actúa como Secretario el señor Ingeniero Rafael Illingworth Plaza, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General por unanimidad de

Sesenta y siete.

votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de ochocientos setenta mil sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América 16/100 (USD 870.063.16), dejando constancia expresa que se destina a reservas facultativas. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO PRESIDENTE Ing. Miguel Macías Huerta; COMISARIO PRINICPAL CPA. Erick Grijalva Vinueza, disponiendo que por Secretaria se extienda el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión, concluyendo la misma a las diez horas y veinticinco minutos.

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Ing. Rafael Illingworth Plaza
SECRETARIO DE LA SESIÓN

p. Sarbell International Inc.

Dr. Fernando Alarcón Sáenz

p. Lanfranco Holding S.A.

Srta. Viviana Armijo Villamar